Popayán Cauca, enero 6 de 2021

Señor:
DILFREDO RIOS HERRERA
Presidente Concejo Municipal de Popayán

Ref. Propuesta Contrato de Prestación de Servicios.

Cordial Saludo,
IVAN DANIEL OVIEDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.303.348, expedida en Popayán, por medio de la presente, me permito presentar propuesta para celebrar contrato de prestación de servicios profesionales con el Concejo Municipal de Popayán, por un valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($45.600.000),** cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO APOYANDO LA COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS JURIDICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN.., y las actividades a desarrollar son,

1. Brindar apoyo al Concejo Municipal de Popayán en la proyección de actos administrativos y misionales de su competencia, atendiendo solicitudes requeridas por el Presidente y Secretario General.

2. Revisar los Proyectos de Acuerdo que le sean requeridos, tras su radicación y realizar la proyección del respectivo Concepto Jurídico.

3. Apoyar a la Coordinación del proceso jurídico y los diferentes procesos de Contratación que desarrolle la Entidad, a fin de que se adelante el trámite pre-contractual, contractual y pos-contractual correspondiente, realizando la revisión y seguimiento respectivo en cada una de sus etapas precontractual, contractual y pos contractual.

4. Hacer parte del comité evaluador en los procesos de selección que adelante la entidad, llevando a cabo la verificación de los documentos requeridos en las invitaciones públicas o pliegos del proceso.

5. Brindar apoyo jurídico en la proyección de respuestas a peticiones, quejas y reclamos, a cargo del Concejo Municipal de Popayán, solicitadas por el Presidente y Secretaria General.

6. Apoyar al Secretario@ General en la revisión de informes, supervisión y vigilancia de la ejecución y estricto cumplimiento de los objetos contractuales de aquellos contratos que le sean solicitados.

7. Brindar Apoyo a la Corporación, a fin de adelantar capacitación a concejales y contratistas, en aquellos aspectos legales que se requieran para el buen funcionamiento de la misma.

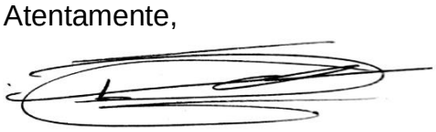
8. Brindar Apoyo en la Presentación del Informe de Gestión del Proceso Jurídico Año 2022.

9. Desarrollar las actividades de acuerdo a las necesidades que se presenten en la ejecución del contrato, circunscribiéndose a una o varias actividades específicas.

PLAZO: Desde el perfeccionamiento en la Plataforma Secop II, hasta el 31 de diciembre de 2022.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



IVAN DANIEL OVIEDO
C. C. No. 10.303.348, expedida en Popayán